



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:15 horas del día **8 ocho de junio de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal Interino C. Francisco Javier Díaz Ramos**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la cuadragésima primera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Lectura y aprobación en su caso del **acta 83**.
4. **Toma de protesta de la Regidora Suplente C. Leslie Paredes Fernández**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión Especial para las **modificaciones y adecuaciones hechas al Organigrama municipal**.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Igualdad de Género respecto a iniciativa de adición a la **Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia** en el Estado de Guanajuato.
7. **Participación del Contralor Municipal** en atención al dictamen suscrito por la Comisión de Contraloría, aprobado en sesión de ayuntamiento número 92, respecto a informe rendido por la Contraloría Municipal de Cortazar, Guanajuato.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura**.



92222

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento citados en el proemio de esta acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 83. El acta se envió con anticipación para su revisión. Se somete a votación el acta 83 y se aprueba por unanimidad.

4.- TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE C. LESLIE PAREDES FERNÁNDEZ. Tal como se acordó en la pasada sesión de ayuntamiento, se solicita a la C. Leslie Paredes Fernández, suplente de la regidora Rocío Fernández Corona, por el Partido Verde Ecologista de México, pase al frente para efectos de que el presidente municipal le realice la toma de protesta correspondiente. Una vez tomada la protesta toma su lugar dentro del cabildo.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES HECHAS AL ORGANIGRAMA MUNICIPAL. El regidor Rafael González comenta que era urgente avanzar con este punto que nos tenía detenidos para poder dar continuidad a la normativa municipal, ya que no había una armonización de la plantilla del personal en cuanto a sus funciones y responsabilidades. Da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta. Argumenta los principales cambios realizados a este organigrama con relación al anterior. Se comenta ampliamente este punto, el cual una vez analizado, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Al finalizar la presente acta, se anexara la impresión del organigrama aprobado.

6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

GÉNERO RESPECTO A INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Sandra Medrano Mercado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "DECRETO: Mediante el cual se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Guanajuato, recorriéndose las subsecuentes. . . para quedar como sigue: VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD: Es el acoso sexual, entendido como cualquier acto expresivo, verbal, físico o bien, las persecuciones y el exhibicionismo, conductas que llevadas a cabo en un espacio público o privado, no consensados y motivado principalmente por el sexo o el género que conllevan a una situación amenazadora para la persona acosada . . . CONCLUSIONES: Esta comisión está de acuerdo en tal iniciativa toda vez que en aras de la protección a las mujeres y que sus derechos constitucionales están por encima de cualquier ley . . . Por lo anterior es que las integrantes de la presente comisión de igualdad de género nos pronunciamos por la aprobación a dicha iniciativa . . ." Agotado el análisis de este punto, se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad.**

7.- PARTICIPACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 92, RESPECTO A INFORME RENDIDO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Se aprueba la comparecencia del citado funcionario, Lic. Abraham Balderas Chimal, quien menciona que se procedió a dar seguimiento a las observaciones que le realizó la comisión: informa que estuvo presente en la entrega recepción del administrador de Mercados, donde el Lic. Rogelio Trejo Núñez entregó al Lic. Juan Antonio Cureño, y dicha entrega se realizó conforme a la Ley sin haber objeciones por alguna de las partes. La regidora Sandra Medrano Mercado le comenta que en la pasada sesión se vió el dictamen de la Comisión de Contraloría y ella no lo aprobó porque le preocupa el tema de los dineros y **hay faltantes muy notorios en mercados y fiscalización** que incluso el propio contralor ha detectado. El compareciente le comenta que derivado de las observaciones que realizó la comisión así como las de la propia contraloría se realizó el cambio de jefes de mercados, la regidora Sandra Medrano le pregunta por qué ese cambio, comentando el contralor que esa decisión no es de él, ya que solo le notificaron esa disposición y le pidieron estar presente. Agrega que como contralor municipal,



no toma decisiones, mas bien su alcance es de previsión y prevención. La regidora Sandra le comenta que no es de prevención, porque si así fuera, desde un principio hubiera señalado los faltantes que se están generando desde el mes de enero, por ejemplo, y resulta que cuando el contralor hace una revisión periódica ahí ve los faltantes, entonces no está haciendo un trabajo preventivo como corresponde. El Contralor responde que lo que pasa es que en el área de mercados, en específico en el mercado la central, sufrió cierta escasez porque se habilitaron baños de particulares en la plaza del tianguis, los cuales disminuyen el ingreso al área de los sanitarios que administra el municipio, además la sala de juntas que se utiliza para los miembros de ese rubro, tiene unos sanitarios, los cuales los integrantes del mercado los empezaron a usar, se habla de cerca de 40 entradas tres veces al día y eso representa un ingreso considerable, fue por ello que se le comento a la señora Elvira que cerrara esos baños, para que nuevamente usen los del municipio. La regidora Sandra Medrano comenta que los ingresos del mercado no solo son los baños y pregunta al contralor si existen finanzas sanas en el tema de mercados. El Contralor le responde que a él no le compete llevar un control de los ingresos, mas bien la función directa de administrar y supervisar los ingresos es de tesorería, ya que mercados depende de esa dirección, él solo cumple con vigilar el proceso. La regidora Sandra pregunta al contralor cual fue el motivo de un **rezago muy notorio en los ingresos de fiscalización**. El contralor comenta que fiscalización informa directamente a Tesorería y él por iniciativa propia comenzó a realizar gráficos de los ingresos para tener un comparativo mas claro y detectar áreas de oportunidad y realizar las recomendaciones correspondientes. El rinde informes bimestrales al ayuntamiento, de los cuales gira copia al tesorero para su conocimiento. Se comenta sobre las facultades directas que tiene la dirección de contraloría, reiterando la Regidora Sandra Medrano que prevención no hubo, reconociendo la regidora Tere Subías que el contralor ha ido mejorando su forma de trabajar conforme a las observaciones y sugerencias que le ha hecho la Comisión. La regidora Sandra comenta que en lo particular lamenta mucho que cuando ha pedido información a los departamentos, no se la dan y comenta que le hizo llegar 2 oficios al compareciente donde le esta solicitando a obras que le pasen las observaciones hechas por la ASEG, y no le han contestado, por eso lo mandaron llamar y lamenta que se tenga que hacer así. Si ella obtuviera las respuestas de lo que ha solicitado, no estaría el aquí. En lo particular no le queda claro la disminución de los ingresos, reconociendo que no es responsabilidad del contralor, sino tesorería.

8.- ASUNTOS GENERALES. No se listaron.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

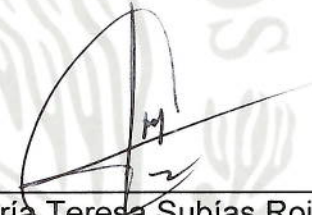
9.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:49 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

grace


C. Francisco Javier Díaz Ramos
Presidente Municipal Interino


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

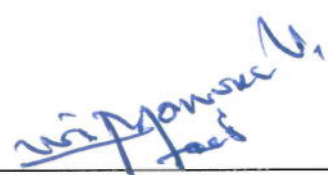

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora





C. Leslie Paredes Fernández
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Claudio Jilote Tovar
Secretario Provisional del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

